

REGULADOR DE CRECIMIENTO

ANA

CONCENTRADO SOLUBLE

Ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso (% p/p)	Contenido en volumen (g/l)
SAL POTÁSICA DEL ÁCIDO NAFTALENACÉTICO	24.2	257.4
EQUIVALENTE EN ÁCIDO NAFTALENACÉTICO	20.1	213.7

Grupo químico: **AUXINA SINTÉTICA**

Venta autorizada por el M.G.A.P. I Registro: 3320
USO AGRÍCOLA.
LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS, 2009.
ANTÍDOTOS: No tiene antídoto.
PRIMEROS AUXILIOS:
• En caso de ingestión **NO** provocar el vómito.
• Contacto con los ojos. Lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
• Contacto con piel. Quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua.
• En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2) 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.
“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.
“EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722”.
“CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.
“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.
“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.
“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”.



FIRMA REGISTRANTE:
INEPLUS S.A.
Treinta y Tres 631, Canelones, Uruguay.
Teléfono: 43328438 – Fax: 43323085

Fabrica y Distribuye:
PROQUIMUR S.A.
Ruta 5 km 35,300. Canelones, Uruguay.
Tel. (598) 4335 9662
administracionjuanico@proquimur.com.uy
www.proquimur.com.uy

CONTENIDO NETO:
Ver en el envase.

ORIGEN: URUGUAY

Nº LOTE:
Fecha de Fabricación:
Fecha de Vencimiento:

VER EN EL
HOMBRO
DEL ENVASE



CUIDADO



PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS:

- Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
- No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
- Usar guantes, botas, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
- No pulverizar contra el viento.
- Evitar la deriva.
- Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
- Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
- Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.
- No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
- No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.
- Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS:

Eco toxicidad para:
Peces: LIGERAMENTE TÓXICO
Aves: MODERADAMENTE TÓXICO
Abejas: LIGERAMENTE TÓXICO
“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible

efecto adverso que les pudiera ocasionar.”
INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, protegido de la luz solar directa, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes u otros productos similares. El local debe estar claramente señalizado.

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.
“EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722”.
“CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.
“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.
“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.
“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”.

RECOMENDACIONES DE USO:
GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO:
ANA es un regulador de crecimiento que actúa como raleador de fruta en manzanas o evitando la caída de fruta en manzanas y peras, de acuerdo al momento de aplicación.

INSTRUCCIONES DE USO			
CULTIVO	ACCIÓN	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
PERAS	Evita la caída de fruta	3-5 cc/100 L de agua	Aplicar en pre cosecha, 15 días antes de la cosecha.
MANZANAS		5-8 cc/100 L de agua	
	Raleo de frutas	1-2 cc/100 L de agua	Aplicar desde inicio de floración hasta pétalo caído.

NÚMERO, FRECUENCIA, O ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES SI CORRESPONDE: Se realiza un solo tratamiento por temporada.
COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: Si la compatibilidad con otro producto es desconocida o se tienen dudas al respecto, se deberá realizar previo a la mezcla un test de compatibilidad físico-químico y se deberá efectuar una prueba de aplicación a pequeña escala, con el objetivo de descartar un posible efecto de fitotoxicidad o interacción no deseada entre los productos, a raíz de dicha mezcla.
TIEMPO DE ESPERA: Peras y Manzanas: 2 días.
TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado, dejando transcurrir como mínimo 24 h.
MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Se aplica diluido en agua. Cargar la mitad del tanque pulverizador con agua limpia, agregar el producto y una vez que la solución sea homogénea completar la cantidad de agua calculada, manteniendo los agitadores en marcha. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá

realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Aplicar con equipos terrestres calibrados para obtener una excelente cobertura de todos los frutos.

- No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado y centros educativos.
- No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado y centros educativos.
- No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).
- No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.
- Prohibido el llenado con agua de las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

NOTA: Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto, se realiza fuera del control de esta firma, ésta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones.